

Guayaquil, 16 de mayo del 2005

Señor  
Gerente General de  
SUMINISTROS MEDICOS MONTCEB S.A.  
Ciudad.-

Estimado Señor Gerente:

En cumplimiento con el mandato de la Junta General de Accionistas de la Compañía SUMINISTROS MEDICOS MONTCEB S. A, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías en vigencia me es grato hacer llegar a Usted el siguiente informe sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio comprendido entre el primero de enero del 2004 y el treinta y uno de diciembre del 2004

- 1.- En concordancia con lo dispuesto en el art.315 de la Ley de Compañías he procedido a efectuar entre otros los siguientes trabajos.:
- 2.- Verificación de los Libros, Comprobantes y Registros contables, así como los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 3.- He procedido ha realizar el examen del Balance de Situación al 31 de Diciembre del 2004 y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, al Ejercicio comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2004
- 4.- Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a Usted que en mi opinión los Balances Generales y los Estados de Resultados que se acompañan, presentan la posición financiera aceptable según los saldos al treinta y uno de diciembre del 2004

Con tales consideraciones estimo que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente..

  
ING. JOSÉ DELGADO G.  
COMISARIO  
REG. No.13,484

